



## Noticias

### Simposio sobre actitudes sociales y sanitarias frente al SIDA

Ha tenido lugar en Valencia los días 22 y 23 de abril del presente año, un Simposio organizado por la Sección de Enfermedades de Transmisión Sexual del Hospital General de Valencia y patrocinado por la Excm. Diputación.

La asistencia, calculada en unas trescientas personas, estaba compuesta en su mayoría por asistentes sociales, educadores, personal sanitario y periodistas. El objetivo del Simposio era debatir sobre el comportamiento del personal sanitario frente a los pacientes afectados de SIDA, de las actitudes sociales discriminatorias y del papel de los medios de comunicación social.

Intervinieron, entre otros, el Dr. Vilata Corell, que abrió el Simposio; la Dra. Odorina Tello, que expuso los datos epidemiológicos actualizados; el Dr. José Catalán, que revisó algunas encuestas realizadas entre el personal sanitario de EE.UU. y las repercusiones sobre la salud mental de los pacientes con SIDA.

Destacó la intervención del Dr. Farthing, miembro de un grupo de autoayuda de enfermos afectados por el SIDA en Inglaterra. Tras dicha intervención participó en una mesa redonda el sociólogo y escritor J. V. Marqués criticando la falta de recursos públicos para la atención al toxicómano, y la dificultad para la consolidación de grupos de ayuda de enfermos con SIDA en España y más concretamente en Valencia.

Tras la intervención de varios periodistas, tuvo lugar un animado coloquio sobre el papel de la prensa y demás medios de comunicación en las actitudes de la sociedad ante el SIDA, criticando gran parte de los asistentes ciertas noticias sensacionalistas

que aparecen con cierta frecuencia en los medios de comunicación.

Antonio Rey  
Jesús Bedate

### III Jornadas «Plataforma Internacional para una clínica del toxicómano»

Celebradas en San Sebastián los días 22 y 23 de abril, estas III Jornadas se organizaron bajo el título «Proceso terapéutico e inserción».

Un total de veinte ponencias, una mesa redonda y dos talleres de psicodrama, compusieron un apretado programa para día y medio de trabajo. Los participantes, españoles procedentes mayoritariamente de Euzkadi, Cataluña, Madrid, Galicia y Valencia, y una amplia representación francesa y belga, propusieron y debatieron sobre distintas concepciones respecto a los dos términos que daban título al congreso: Proceso terapéutico e inserción y La Dialéctica relativa a ambos, dialéctica de sentido diverso, cuando no opuesto, según que el acento se coloque sobre uno u otro de sus componentes.

Así, un grupo de intervenciones insistieron en el abordaje de la fenomenología de la toxicomanía desde, y hacia, la perspectiva de lo social. Análisis sociológicos y exposición de programas marcados a priori por un significante dominante: inserción social. Este sería en este tipo de planteamiento, tanto el punto de partida como el criterio final de valoración de resultados.

Desde la otra perspectiva, aquella que parte de la reflexión sobre el propio espacio terapéutico, el discurso era evidente-

mente otro. Toda orientación en orden a la cura, así como los criterios de valoración de la misma, no puede emerger sino de la especificidad de cada caso. Y aquí el acento estaría puesto en la escucha del propio deseo de cada paciente vehiculizado en su palabra, y no siempre coincidente (cuando no claramente contradictorio) con proyectos exteriores, familiares o sociales, de inserción. Planteamiento que llevaría a la problemática ética, y no tanto ideológica o programática, de la posición del terapeuta.

Dos posiciones distintas respecto a una, sólo en apariencia, misma cuestión. Diálogo fácil que en más de una ocasión manifestó en aquella sala su imposibilidad. Razón suficiente, pensamos, para la insistencia. Y en ello estamos: se ha constituido ya el Comité para la organización de las IV Jornadas de la Plataforma Internacional para una Clínica del Toxicómano, que tendrán lugar en Valencia, en las fechas (provisionales aún) de 3 y 4 de junio de 1989.

José Miguel Arnal  
Mimí Bayarri

Valencia, mayo 1988

## Jornada Mundial sin tabaco

La O.M.S., en su 40 Asamblea Mundial para proteger la salud de la población, propuso que sus miembros declararan el 7 de abril de 1988 «JORNADA MUNDIAL SIN TABACO». Este día marcó el inicio de una campaña donde se pusieron en marcha estrategias a tres niveles: legislativas —como la realizada por la Conselleria de Sanitat i Consum de la Generalitat Valenciana con la publicación del Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco—, de educación sanitaria y de tratamiento. Estas tres estrategias están encaminadas a favorecer la no incorporación del adolescente al consumo de tabaco, salvaguardar los derechos

del fumador involuntario y apoyar el abandono del uso del tabaco por parte de los fumadores.

## Coordinadora de Asociaciones Valencianas de Lucha contra la Droga

Desde finales de noviembre pasado, se han venido reuniendo, periódicamente, las asociaciones valencianas de ayuda al toxicómano.

El 11 de marzo, nace la Coordinadora de Asociaciones Valencianas de Lucha contra la Droga. Dicha Coordinadora la forman: AFACEVAS (Proyecto hombre), Asociación del Camp de Morvedre, Asociación de Ayuda al Toxicómano, Asociación Horta Sud, Asociación El Patriarca, APROVAT, ARREP, AVANT, Azahar, Llaurant la llum, AVIAT, y posteriormente se ha unido Patim de Castellón.

El 28 de abril, la Coordinadora organiza una manifestación. Fueron invitados a participar en la misma, además de las asociaciones que forman la coordinadora, asociaciones de vecinos, colegios profesionales, partidos políticos y algunos colectivos más. La asistencia fue de unas 400 personas. El lema fue: «Por una vida sin droga».

La manifestación se dirigió, primeramente, al edificio donde están ubicados los Servicios Sociales, donde se entregó un manifiesto dirigido al Director General de dichos servicios. En este manifiesto lo primero que se pedía, era la creación de comunidades terapéuticas públicas y plazas subvencionadas en comunidades privadas, suficientes, para cubrir la demanda actual.

El mismo manifiesto se entregó en el Ayuntamiento dirigido al señor Alcalde, en la Oficina del Comisionado de la Droga dirigida al señor Comisionado y en el Palau de la Generalitat dirigido al señor Presidente de la Generalitat Valenciana.

## Asamblea de la Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas

Los días 4 y 5 de marzo se reunió, en el Colegio Oficial de Médicos, de Madrid, la Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas. En la asamblea ordinaria, como puntos a destacar, están: la decisión de buscar nuevas vías de financiación al margen del Plan Nacional de la Droga, y fijar la celebración de las «Terceras Jornadas» en Barcelona del 23 al 26 de noviembre, cuyo objetivo será la formación de un riguroso soporte teórico, a partir de la evaluación de los trabajos realizados como consecuencia de las conclusiones extraídas en las «Segundas Jornadas».

En la asamblea extraordinaria se aprueba la petición de declaración de la asociación como de utilidad pública, se procede a la elección de la nueva junta directiva, y se propone la creación de varios grupos de trabajo que funcionarán permanentemente: de investigación, de formación, de contactos con otros profesionales, de publicaciones y deontológico.

### Conclusiones

Reunidos los coordinadores y secretarios de las distintas mesas de trabajo formadas para el estudio y discusión de las ponencias presentadas, recogiendo el sentir mayoritario expresado en ellas, sintetizan las diferentes conclusiones en el siguiente DECALOGO DEL I CONGRESO DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que deberá ser elevado al Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana, para que como máxima autoridad autonómica y por tanto responsable del buen Gobierno de la Comunidad, tenga conocimiento del mismo y solucione los temas que son de su competencia:

I.— Se considera que para el buen logro

de nuestras reivindicaciones es necesaria la unión entre todas las asociaciones de la Comunidad, potenciando de esta manera la representatividad de la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de la Comunidad Valenciana, y por consiguiente de la Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados Españoles.

II.— Se manifiesta el deseo que para futuros congresos todos los alcohólicos rehabilitados se responsabilicen más en las tareas de los mismos, participando más activamente en ponencias y comunicaciones.

III.— Se fija la siguiente unificación de criterios en las asociaciones para la atención al enfermo, considerándose que el primer contacto debe efectuarse a través de otro alcohólico rehabilitado. Se continuará con una buena recepción médico-técnica-asistencial, y a partir de la misma se hará la derivación más adecuada según diagnóstico.

IV.— Se pide que con carácter urgente se contemple una ampliación en los planes de estudios de las Universidades Valencianas para una mejor formación sobre la enfermedad del alcoholismo en los futuros profesionales. Asimismo, que se efectúe un reciclaje al personal médico actual.

V.— Se exige un médico especializado en alcoholismo en cada centro sanitario, tanto hospitalario como ambulatorio.

VI.— Se incluya, para público conocimiento, el contenido del alcohol en la fórmula de composición de cada fármaco.

VII.— Se denuncia públicamente la falta de una red hospitalaria adecuada; problema que se ha agravado ante la regresión que se ha producido en las unidades antialcohólicas de Valencia y Alicante, las únicas oficiales existentes.

VIII.— Se pide a los distintos grupos parlamentarios una propuesta de proyecto de ley, para que las Cortes Valencianas reconozcan el alcoholismo como enfermedad, tal como ya lo ha hecho la Organización Mundial de la Salud.

IX.— Se expresa como clamor generalizado la falta de asignaciones presupuestarias, de subvenciones adecuadas a las

asociaciones de alcohólicos rehabilitados y la demora en su percepción cuando se concede tras innumerable papeleo.

X.— Se lamenta la no comparecencia de autoridades autonómicas durante el desarrollo de este Congreso.

## **Bases de los premios Socidrogalcohol para trabajos científicos sobre alcoholismo y otras drogodependencias.**

### **CONVOCATORIA 1988**

La Sociedad Científica Española sobre el Alcohol, el Alcoholismo y otras toxicomanías, SOCIDROGALCOHOL, acordó en la Asamblea General de Socios, celebrada el día 10 de diciembre de 1987, en Zaragoza y, a propuesta de la Junta Directiva, la creación de un premio al mejor trabajo científico sobre el alcohol, el alcoholismo y las otras drogodependencias que se convoca de acuerdo con las siguientes:

#### **B A S E S**

##### **Primera.**

Se otorgará el premio Socidrogalcohol al trabajo científico, redactado en cualquiera de las lenguas de las Comunidades Autónomas de España, al que ha de acompañarse un resumen, en Castellano, de extensión máxima de siete hojas formato «DIN A-4», que el jurado considere de la mejor calidad científica.

##### **Segunda.**

Podrán optar a este premio aquellos investigadores médicos psicólogos, trabajadores sociales y otros trabajadores de sanidad o servicios sociales. Los autores que podrán ser individuales o colectivos demostrarán, mediante avales o certificados, que iniciaron las tareas en las que se fundamenta la elaboración del trabajo científico presentado a concurso, durante un período máximo de dos años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y que no hayan sido publicados ni premiados por cualquier otra institución o medio de comunicación.

##### **Tercera.**

La extensión máxima de los originales será de cien (100) hojas de tamaño DIN A-4, incluyendo en ellas gráficas, esquemas, dibujos, etc. y excluyendo las referencias bibliográficas que, obligatoriamente, se presentarán según la normativa de las revistas científicas o bien que se ajusten a las normas bibliográficas de Vancouver:

1.— Autor, año, título, revista, volumen, número, páginas. Para revistas.

2.— Autor, año, título, edición, ciudad, editorial para libros completos a citar.

3.— Autor, año, título del capítulo, Autor, título del libro completo, edición, ciudad, editorial, cuando se trate de capítulos en libros.

De las 100 páginas se excluye también el resumen obligatorio de la base primera.

##### **Cuarta.**

El premio se otorgará por los trabajos, independientemente de cuáles sean sus autores.

##### **Quinta.**

Los originales, que deberán ser inéditos, se presentarán por quintuplicado —mediante copias o fotocopias— mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, haciendo constar en ellos el nombre, apellidos, profesión y cargo de los autores, así como dirección personal y del centro de asistencia donde ejercen, ocupando el primer lugar de la relación el del director o del autor del trabajo.

##### **Sexta.**

Los escritos originales serán dirigidos al domicilio del presidente, Dr. JAVIER AIZPURI DIAZ, Plaza del Ensanche, 3.º-4.º dcha., 48009 BILBAO. El plazo de presentación finalizará, de forma improrrogable, el día 5 de septiembre de 1988, a las 24 horas.

##### **Séptima.**

La cuantía del premio será de 200.000 (doscientas mil) pesetas, que serán entregadas al director o al autor del trabajo en la Asamblea General de Socios, a celebrar en VALLADOLID, con motivo de las XVI

Jornadas de Socidrogalcohol.

**Octava.**

El jurado estará compuesto por los miembros de la junta directiva de la Sociedad, que no podrán participar en este concurso.

**Novena.**

El fallo, que será inapelable, se dará a conocer oficialmente al inicio o en el transcurso de las XVI Jornadas de Socidrogalcohol.

**Décima.**

Los trabajos finalistas que queden en segundo y tercer puestos recibirán una mención honorífica por parte de la Sociedad.

**Undécima.**

El trabajo ganador y/o su resumen serán publicados por la Sociedad dentro del libro de ponencias de las Jornadas, si ello fuera posible, o bien en cualquier monografía que pudiera publicarse, quedando bien entendido que el trabajo quedará en propiedad de la Sociedad, que podrá publicarlo en castellano, solicitando a su autor o autores la traducción, en el caso de que no estuvieran escritos en esta lengua.

**Duodécima.**

Se entiende, que con la presentación de originales, los profesionales concursantes aceptan la totalidad de estas bases.

Valencia, 7 de abril de 1988

El Secretario

Dr. Miguel Angel Torres Hernández

## **Premio de Neuro-Psiquiatría «Alonso Allende»**

### **B A S E S**

**Primera**

Se concederá el premio consistente en la cantidad de 600.000 ptas. al mejor trabajo inédito, realizado individualmente o en colaboración, en el que destaquen la investigación personal y que ha de versar sobre

el tema psiquiátrico: «Estudio del Alcohol en la Mujer», o sobre un tema libre de psiquiatría.

**Segunda**

Podrán concurrir al mismo todos los **Doctores y Licenciados en Medicina o en Ciencias afines**, que estén en posesión del título español. Quedan exceptuados los miembros del Jurado calificador.

**Tercera**

El premio será único, pero podrá fraccionarse en varios, cuando el Jurado lo estime oportuno.

**Cuarta**

Si el premio quedase total o parcialmente desierto, su importe se acumulará al del siguiente, si se estimase procedente.

**Quinta**

Deberán presentarse cuatro ejemplares de los trabajos, en papel blanco, folio, escrito en castellano o euskera, a máquina. El original de cada uno de los trabajos presentados se incorporará al expediente de concesión del premio.

**Sexta**

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Diputación, quien podrá publicarlos sin otra obligación que poner a disposición del autor o autores veinte ejemplares.

**Séptima**

Una vez publicado el trabajo o trabajos premiados, quedarán en propiedad de sus autores, así como en el caso de que la Diputación renunciase a su derecho de publicación.

**Octava**

Las tres copias de cada uno de los trabajos no premiados serán reintegradas a sus autores.

**Novena**

El plazo de admisión de los trabajos termina el 1 de noviembre de 1989. Los autores, junto con los trabajos, remitirán documento acreditativo del cumplimiento de lo prevenido en la Segunda de estas Bases.

### Décima

Las decisiones del Jurado, referente a la calificación y admisión de los trabajos que se presenten, la adjudicación del premio íntegro o dividido, su decisión de declararlo desierto en todo o en parte y cualquiera otras de todo orden, serán inapelables.

### Undécima

Los trabajos serán dirigidos a la Diputación Foral de Bizkaia, Premio de Neuro-Psiquiatría «Alfredo Alonso Allende», Gran Vía 26, 48009-Bilbao, en sobre con franqueo certificado.

## Congreso Fundacional de la Sociedad Española de Toxicomanías

Los últimos años se han caracterizado por un desarrollo amplio y variado de múltiples iniciativas y actividades relacionadas con la dependencia de drogas. Ello ha ido acompañado de una incorporación al campo de las toxicomanías de profesionales procedentes de muy diversos sectores en múltiples y diversas organizaciones e instituciones. Somos muchos los que consideramos la necesidad de que exista una asociación profesional que tenga como objetivo principal promover, coordinar y proyectar la producción científica derivada de nuestra actividad en el ámbito nacional.

Una «Sociedad Española de Toxicomanías», abierta a todos los profesionales implicados en este sector e independiente tanto de la administración pública, como de cualquier movimiento o asociación privada. Una sociedad con fines exclusivamente científicos, para el intercambio y debate de las ideas, para la rigurosa exposición y difusión de nuestros avances y hallazgos, con deseos de ocupar su propio espacio entre la comunidad científica nacional y con el interés de coordinarse con asociaciones internacionales de esta índole.

Deseamos que este proyecto nazca con

el profundo respeto al esfuerzo que muchas personas e instituciones han empleado ante la problemática de las drogodependencias.

Para hacer posible el acto fundacional de esta Sociedad Española de Toxicomanías os invitamos a participar y a asistir al congreso que anunciamos y que tendrá lugar en Sitges, provincia de Barcelona, durante los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1988.

El programa científico incluirá tres sesiones plenarias impartidas por conferenciantes invitados, nueve mesas redondas acerca de temas monográficos de actualidad, así como la presentación exclusivamente en forma de «poster» de comunicaciones libres por parte de aquellos participantes que lo deseen.

### Temario de las sesiones científicas

- Nuevas estrategias en el tratamiento del alcoholismo.
- SIDA y toxicomanías.
- Cocaína.
- Tratamiento del tabaquismo.
- Psicopatología y toxicomanías.
- Prevención del consumo de drogas en el medio educativo.
- Metodología de la epidemiología del consumo de drogas.
- Criterios de éxito y curación en el tratamiento y rehabilitación de heroinómanos.
- Neurofarmacología de la dependencia a drogas.
- Dependencia de benzodiazepinas.
- Drogas de diseño.

### Fechas importantes

**1 de mayo:** Anuncio definitivo del Congreso e invitación a la presentación de resúmenes para ser expuestos en forma de «posters».

**30 de septiembre:** Fecha límite para la presentación de resúmenes y para la inscripción al congreso con tarifa reducida.

**15 de octubre:** Notificación a los autores

de la aceptación de los resúmenes y envío de instrucciones para su posterior presentación.

**15 de noviembre:** Fecha límite para la inscripción al Congreso.

**1, 2 y 3 de Diciembre:** Celebración del congreso y acto fundacional de la Sociedad Española de Toxicomanías.

Se adhieren al proyecto los siguientes profesionales:

Abeijón, J.A.; Médico.  
Abella Gibert, Delfín; Médico.  
Abellanas Mollevi, Lina; Psicóloga.  
Algueró González, Sonia; Psicóloga.  
Alonso Ortega, M.<sup>a</sup> Socorro; A.T.S.  
Altes Capella, Jordi; Médico.  
Araujo, Manuel; Psicólogo.  
Armas Navarro, Alberto; Médico.  
Arnedo Conde, Antonio; Médico.  
Arresse, J.L.; Médico.  
Arroyo Zamora, Concha; Dipl. Enfermer.  
Arteman, Antoni; Médico.  
Bach Casas, Antonia; A.T.S.  
Badía Botey, Joan M.<sup>a</sup>; Psicólogo.  
Bedate Villar, Jesús; Médico.  
Bermejo González, M.<sup>a</sup> Pilar; Psicóloga.  
Boix, Federic; Psicólogo.  
Bosch Vidal, María; Asistente Social.  
Bravo López, Félix; Médico.  
Brichs Sala, Anna; A.T.S.  
Brigos Hermida, Blanca; Psicóloga.  
Bronet, J.R.; Médico.  
Bruguera Cortada, Eugeni; Médico.  
Bruguera Portell, Agustina; A.T.S.  
Caballero, Luis; Médico.  
Calvo García, Rafael; Médico.  
Camí Morell, Jordi; Médico.  
Camprubi, Joaquín; Médico.  
Carrasco, Fernando; Psicólogo.  
Casas Brugué, Miquel; Médico.  
Casas Serra, Marta; Psicóloga.  
Castañeda, Miguel; Médico.  
Coll Bosch, Trinidad; Psicóloga.  
Comas Arnau, Domingo; Sociólogo.  
Díaz Juárez, José Luis; Químico.  
Duró Herrero, Pilar; Médico.  
Echeburua, Enrique; Psicólogo.  
Elzo, Javier; Sociólogo.

Estela Manfolán, Andrés; Médico.  
Esteve Ortega, Manel; A.T.S.  
Fernández Grané, M.<sup>a</sup> Teresa; Médico.  
Fernández Pol, Concha; Psicóloga.  
Forteza-Rei, Jordi; Médico.  
Funes, Jaime; Psicólogo.  
Gallegos Díaz, Juan J.; Médico.  
García, J.; Médico.  
García Basterrechea, José M.<sup>a</sup>; Médico.  
García Ribera, Carlos; Médico.  
García Sevilla, Jesús; Médico.  
Garzón, J.; Biólogo.  
Gatell, J.; Médico.  
Gimesta Nus, Conxita; Médico.  
González, Carlos; Abogado.  
González Allepuz, José; Médico.  
González Oliveros, Rubén; Médico.  
Guerra, Consuelo, Bióloga.  
Guimón Ugartechea, José; Médico.  
Guiteras Mestres, Angeles; Psicóloga.  
Gutiérrez Fraile, Miguel; Médico.  
Herrera Martín, M.<sup>a</sup> Carmen; Psicóloga.  
La Hoz Portolés, Marina; Secretaria.  
Jiménez Barceló, M.<sup>a</sup> Mercedes; A.T.S.  
Larrabeiti Castillo, Ant.<sup>o</sup>; Dipl. Enferm.  
Lérida García, M.<sup>a</sup> del Mar; Farmacéutica.  
Llinás Brunet, Neus; Asistente Social.  
Mallada Porta, Pilar; Médico.  
Manovel, M.<sup>a</sup> Jesús; Socióloga.  
Marcos Frías, José Félix; Médico.  
Marimón Rovira, Carmen; A.T.S.  
Marina González, Pedro Alb.; Médico.  
Marquínez, Fernando; Médico.  
Martí Pont, Teresa; Psicóloga.  
Martín Sánchez, Vicente; Médico.  
Martínez Cañabate, Teresa; Médico.  
Martori Saquero, Joaquim; Aux. Inf.  
Mata, Paquita; Pedagoga.  
Mayol, Immaculada; Psicóloga.  
Melús Moreno, Roser; Médico.  
Méndez Ramiro, M.<sup>a</sup> Carmen; Psicóloga.  
Mendoza Bejarano, Ramón; Psicólogo.  
Mesquida Calafat, Bernat; Dipl. Enferm.  
Mestre Moya, Luisa; Bióloga.  
De Miguel Guimeno, Segundo; Médico.  
Millet Pi-Figueras, Ana; A.T.S.  
Miró, J.M.; Médico.  
Monteis Catot, Jaume; Médico.  
Moral Iglesias, Leticia; Médico.  
Muga Bustamante, Roberto; Médico.

Navarro Mollfulleda, Rosa; Psicóloga.  
Nogué Xarau, Santiago; Médico.  
Ocaña Vedia, M.<sup>a</sup> Estrella; A.T.S.  
Ollé Oltra, José M.<sup>a</sup>; Médico.  
Oñate Gómez, Julián; Médico.  
Ortiz Jackson, Roberto; Médico.  
Palacios, Juan Antonio; Médico.  
Pastoret Descamps, María; Psicóloga.  
Peralta de la Cámara, Enrique; Médico.  
Pérez Antón, Felisa; Psicóloga.  
Pérez de los Cobos, J.L.; Médico.  
Pérez Rodríguez, Mar; A.T.S. Psiquiátrica  
Peri Nogués, Josep M.<sup>a</sup>; Psicólogo.  
Pinet Ogué, M.<sup>a</sup> Cristina; Médico.  
Pomarol Clotet, Gemma; Médico.  
Pons Mate, Enrique; Médico.  
Querejeta, Imanol; Médico.  
Ribot Iglesias, Núria; Dipl. Enfermería.  
Rodríguez, M.<sup>a</sup> Elena; Médico  
Rodríguez Escobar, Tomás; Médico.  
Rodríguez Junco, Ana; Dipl. Enferm.  
Rodríguez de los Santos, Juan; Médico.  
Roig Traver, Andrés; Médico.  
Romani, Oriol; Antropólogo.  
Ros Llop, Montserrat; Dipl. Enfermería.  
Roureda Roca, Angela; A.T.S.  
Rovira Valenti, Ana; Asistente Social.  
Salazar Bernard, Isabel; Médico.  
Salvador Llivina, Teresa; Psicóloga.  
San Molina, Lluís; Médico.  
Sanahuja Beltrán, Pilar; Médico.  
Sánchez Blázquez, M.<sup>a</sup> Pilar; Bióloga.  
Sánchez Carbonell, Javier; Psicólogo.  
Sánchez-Turet, M.; Psicólogo.  
Segura Noguera, Jordi; Químico.  
Serrano Jordán, Jaume; Médico.  
Short Magdalena, Antonio; Médico.  
Sisquellas Montero, José; Empresario.  
Soler Bricollé, Fina; Psicóloga.  
Soler Insa, Pere Antón; Médico.  
Tejero Pociello, Antonio; Psicólogo.  
Torralba Novella, Lluís; Médico.  
De la Torre Fornell, Rafael; Farmacéutico.  
Torrens Melich, Marta; Médico.  
De Torres Sanahuja, Santiago; Médico.  
Tort Aguilera, Jordi; Médico.  
Tremoleda Sintés, Joan; Médico.  
Trias, M.<sup>a</sup> José; A.T.S.  
Trujols Albet, Joan; Psicólogo.  
Urbiola, Juan Ignacio; Médico.  
Urendes Haro, José Manuel; Psicólogo.

Valenciano Pío, Rafael; Médico.  
Valverde Eizaguirre, Mikel; Psicólogo.  
Varo, José; Médico.  
Victory Molné, Mercedes; A.T.S.  
Vidal, M.<sup>a</sup> Dolors; Psicóloga.  
Vilajoana Celaya, Josep; Psicólogo.  
Villar Alvarez, Fernando; Médico.

## XVI Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol.

Valladolid, 27, 28 y 29 de octubre de 1988

### I. PONENCIAS (aprobadas en Zaragoza)

— «Revisión y perspectivas de Educación y Formación en la Prevención de las Drogodependencias». Prof. Amando Vega Fuente (San Sebastián).

— «Actitudes de los profesionales sanitarios y docentes hacia las Drogodependencias y drogodependientes en función de sus propios hábitos de consumo». Dr. Freixa (Barcelona) y Dr. Varela Veiga (Lugo).

— «Consumo de alcohol, politoxicomanía y sus implicaciones sociolaborales en la juventud». Dr. Miguel Angel Torres Hernández y Dr. J.J. Llopis Llácer (Valencia).

— «Estrategias, recursos y programas asistenciales y terapéuticos del alcoholismo». Dr. José M.<sup>a</sup> Vázquez Roel (Palma de Mallorca) y Dr. Blas Bombín Mínguez (Valladolid).

### II. MESAS REDONDAS

1.<sup>a</sup> De Temática Jurídico-Social: «Repercusiones sociales de las nuevas reformas legales en torno a las drogodependencias». Moderador: Federico Carlos Sáinz de Robles (Madrid).

— «Perfil histórico, panorama actual y perspectivas futuras de la legislación española sobre Drogas». Federico Carlos Sáinz de Robles (Madrid).

— «Análisis comparativo de los distintos modelos jurídicos en materia de Drogas». Prof. Antonio Beristain Ipiña (San Sebastián).

— «Dialéctica prevención-represión contenida en el Código Penal relativo a las Drogodependencias». Prof. Angel Torío López (Valladolid).

— «Posibilidades terapéuticas del drogodelincuente. Tratamiento penitenciario y alternativas (tratamiento obligatorio). Mary-Pepa García Más (Madrid).

— «La reinserción social del drogodelincuente a la luz de las nuevas reformas legales del Código Penal español». Domingo Comas Arnau (Madrid).

**2.ª De Temática Laboral:** «El alcoholismo y las drogodependencias en el trabajo». Moderador: Prof. Joaquín Santodomingo Carrasco (Madrid).

— «Perfil histórico, panorama general y perspectivas futuras de las Drogodependencias en el mundo laboral». Dr. Javier Aizpiri Díaz (Bilbao).

— «Epidemiología y clínica del alcoholismo y las drogodependencias en el trabajo». Dr. J. Estévez Bravo (ENSIDESA, Avilés).

— «Modelos de prevención y tratamiento del alcoholismo y las drogodependencias en el trabajo». Prof. Santodomingo Carrasco (Madrid).

— «Los servicios médicos, sociales y mutuales de empresa ante el problema de las drogodependencias». Dr. F. de la Gala Sánchez (MAPFRE, Madrid).

— «Técnicas de laboratorio para el control de las drogodependencias en el trabajo». Dr. J.I. Hornos Vila (Laboratorio del Dr. Echevarne, Barcelona).

### III. CONFERENCIAS

1.ª «Filosofía y Ética del fenómeno de la Droga». D. Julián Marías (Madrid).

2.ª «Alcoholismo y Depresión». Prof. Francisco Alonso-Fernández (Madrid).

3.ª «Las metamorfosis del alcohólico». Prof. Yves Pèlicier (París).

### IV. COMUNICACIONES. POSTERS. AUDIOVISUALES

#### V. CERTAMEN «JORNADAS DE SOCIDROGALCOHOL»

Para más información, dirigirse a la SECRETARIA GENERAL, SERVICIO CONTRA DROGA Y ALCOHOLISMO. CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Felipe II, s/n. Tels. 35 33 18 - 35 80 00. 47003-VALLADOLID.

## Noticias de Baleares

El pasado 19 de mayo tuvo lugar la última sesión de la Sección de Drogodependencias de la Academia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears.

Esta nueva sección de la Academia se ha inaugurado en el curso 1987-1988, funcionando con una Gestora según las normas de esta sociedad científica para el año próximo constituirse como sección oficial.

Se han realizado a lo largo del año encuentros de los profesionales que trabajan en la Isla de Mallorca en el campo de las Drogodependencias y también se ha invitado a ponentes de fuera de la Isla.

El mes de noviembre inauguró el curso la sesión de Diana Guerra que habló del «A.S.I. (Addiction Severity Index) como método de evaluación». En diciembre Josep Roca disertó sobre «Los Registros de Toxicómanos» y por último el mes de febrero lo hizo Luis San Molina, versando sobre «Los tratamientos con antagonistas opiáceos».

La creación de esta nueva sesión dentro de la Academia de Ciències Mèdiques brinda la oportunidad de encontrar un marco de debate científico en la Isla así como de mantener un contacto vivo con compañeros distantes geográficamente.

**Jordi Forteza-Rei**  
Corresponsal para Baleares